



Lic. Antonio S. Pereira Fretes  
D.I.C.D.F.  
SENAD





# Tema:

Buenas prácticas de la Identificación, localización e incautación de bienes.





# Objetivos

- Desarticular y abatir el sistema de las organizaciones criminales dedicadas a este ilícito.
- Lograr la mayor cantidad de incautaciones posibles





# ¿Qué es el lavado de dinero?

Es la inserción al sistema financiero del dinero proveniente de un delito, tratando de ocultar su origen.





# Identificación

- Se crea un requerimiento por parte de una de las oficinas de la SENAD (DI, DIO, SIU).
- A través de los requerimientos, se busca y se crean estrategias para la investigación
- Se procede a la identificación del objetivo.
- Con dicho requerimiento se comienza una investigación preliminar utilizando las distintas fuentes.
- Para tal efecto la SENAD posee convenios inter-institucionales.





# Localización

- Se reúnen todas las informaciones.
- Se realiza un análisis económico-financiero.
- Ya identificado el objetivo, se procede a la localización de sus activos.

## Activos

- Inmuebles Rurales y Urbanos.
- Rodados.
- Embarcaciones.
- Acciones.
- Títulos a cobrar.





# Incautación

- Se prepara una carpeta con todos los datos e informaciones obtenidas del objetivo, el cual se presenta a la Fiscalía para su imputación si hubiere lugar.
- Se procede a la incautación de los bienes identificados y que pueden ser demostrados que fueron adquiridos ilícitamente.





# Casos

Felipe Ramírez – Año 2006

Se incautó:

- 67Kg. de cocaína.
- Contenedores que contenían cajas de vino.
- Rodados varios.





# Casos

Ronaldo Alvez de Lima - Lavado de Dinero - Año 2007

Se procedió al allanamiento de sus estancias y empresas comerciales.

- Ganado vacuno.
- Transportes (Trasganados).
- Embarcaciones de animales.
- Embarcaciones de turismo.
- Rodados.





Muchas Gracias

